



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
C/ Aduana, 2
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES
P-1014800-E

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

En relación con la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), se facilita información y se dan ciertas instrucciones en relación con las medidas de contención contra el COIV-19:

Continuamos a fecha de hoy con **CERO CASOS** y **CERO CUARENTENAS** en Piedras Albas. Os animamos a continuar con el esfuerzo de quedarse en casa y no salir salvo para los supuestos recogidos en el Real Decreto del Estado de Alarma. Entre todos y todas tenemos que conseguir que el **#CeroCasos** sea una realidad en nuestro pueblo. Y estamos haciendo un buen trabajo para que así sea.

Se ha recibido petición por parte de la **Delegada del Gobierno en Extremadura** para que se recuerde que **los desplazamientos individuales o en grupos hacia segundas residencias, chalets o similares, cualquiera que sea el punto de donde se proceda, están terminantemente prohibidos**, y que el incumplimiento de dicha prohibición determinará la aplicación de la correspondiente **sanción administrativa y, en su caso, la imputación de un delito de desobediencia**. El Ayuntamiento comunicará a la Guardia Civil cualquier movimiento anómalo de ciudadanos hacia Piedras Albas.

Por otra parte, mañana día **26/03/2020 a lo largo de la mañana** el Ayuntamiento, junto con la Diputación Provincial de Cáceres, va a proceder a la limpieza y desinfección del **Ayuntamiento, el Consultorio Médico, la Enfermería, los accesos a los dos comercios, el acceso a la Farmacia, el Centro Cultural “San Gregorio”, la Casa de la Cultura, los accesos a la Iglesia y el Parque Infantil.**

Continuaremos informando puntualmente sobre cualquier novedad.

Se ruega que se sigan las indicaciones que provengan de fuentes oficiales de información (Gobierno de España, Junta de Extremadura, Diputación Provincial y este Ayuntamiento) **Y LA MÁXIMA COLABORACIÓN CIUDADANA.**

#QuédateEnCasa

#CeroCasos

En Piedras Albas, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel



Cód. Validación: C24CWKXKXSLHXDWHCN3HYPNE4 | Verificación: <https://pedrasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1